

SESION ORDINARIA N95 DEL 02 DE FEBRERO DE 1993

Se inicia la sesión a las 14:40 horas, preside el Concejal Don Orlando Bórquez Muñoz, asisten los Concejales señores: Manuel Sánchez Mansilla, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García, de Secretario (S) Ricardo Barría Cárcamo. Se encuentra presente también el Alcalde (S) Don Teodoro González Vera, Titular se encuentra en Santiago realizando trámites de interés comunal.-

Se cede la palabra al Diputado Don Juan Alberto Perez Muñoz.

El Sr. Diputado, expresa que su interés es recoger las inquietudes y sugerencias de los diversos Concejales para ver en que puede colaborar, como servir de nexo entre el Municipio y otros servicios en cualquier materia; establece que los parlamentarios tienen dos grandes facultades o atribuciones por medio de los Artículos 48 y 62 de la Constitución, especialmente cita el inciso 39 del Art.62, en que el parlamento legisla sobre la aprobación o disolución, pero no puede modificar, por lo tanto solo el ejecutivo puede manejar los asuntos presupuestarios y que por vía lateral se hace propuesta, por las Comisiones o por los acuerdos.-

Que hace unos días se entrevistó con el Subsecretario de Marina, para que se resuelva el caso del puerto de Castro, en que hay 3 empresas interesadas, que la conclusión es que se haga una reunión en Castro, organizada por la Subsecretaría de Marina, pues es importante activar el Puerto para el desarrollo de la comuna y la Provincia, que hay presión de Puerto Montt para que esto no fructifique, pero hay condiciones favorables como la cantidad de producción, particularmente de salmón, que la carretera Castro - Puerto Montt se demorará aproximadamente 5 años en estar completamente reparada; que se exportó el año pasado por el Puerto de Castro US\$12.124.133.-

La extracción del loco es en base a las leyes 19.079 y 19.080, la veda se levantó por medio D.S., autorizando 5.000 toneladas, pudiendo extraer solamente los buzos mariscadores artesanales, con una cuota de 3.000 locos cada uno, por medio de cupones, que se originó problemas que hay que estudiar, porque hay una cultura de las partes por embarcación y en este caso los buzos son los que mandan o ordenan. Se refiere a las cuotas, a la protección de los pescadores artesanales, desde la línea de la concordia hasta el paralelo 41, altura de Chacao, cinco millas exclusivas sólo para artesanos y desde el paralelo 41 hasta las Islas Diego Ramirez se utiliza la línea de base recta; y la idea es también proteger el desove de las especies marinas.

Los Señores Concejales, hacen diversos comentarios y consultas.

Sr. Julio Muñoz, pregunta opinión sobre la materia tributaria de mantención de la reforma actual.

Sr. Diputado, que por ahora no se ha tomado una resolución definitiva, que se está viendo para estudiarla, que el actual Gobierno tiene más recursos que en 1989 por el aumento de los ingresos del país, que es una materia política que habrá que resolver, que por otra parte hay mayores ingresos por peajes de vehículos, está también el caso de la Conaf, que ingresa fondos por los planes de manejo; habla de la nueva ley de bosques nativos que contempla algunas excepciones para que no cancelen los pequeños propietarios, lo cual no considera el D.F.L. 701 en actual vigencia.

Sr. Julio Muñoz, consulta porque todos los años se va prorrogando el D.L.889 en cuanto a bonificación mano de obra, que debería ser más permanente.-

Sr. Juan A. Perez, que efectivamente es así, actualmente dura hasta Diciembre del presente año, pero que hay un proyecto de acuerdo presentado para que dure hasta el año 1999, como lo es el D.F.L. N°15, que sea gradual, no ha habido aún una respuesta del ejecutivo.-

Alude a la Ley 19.034, que permite o faculta a los pequeños agricultores el recuperar el IVA de sus insumos y reglamentariamente se debe autorizar la empresa que retendrá, en el caso de Chiloe solo esta inscrita Chilolac, que el Servicio de Impuestos Internos modificó el monto de capital de las empresas bajándolo, pero que no ha sido una solución para Chiloe y Palena, también hay cambio de sujeto del IVA para las especies hidrobiológicas en que los pequeños vendedores pueden recuperar un 8% de IVA no retenido y que les son de difícil fiscalización, se le retiene el impuesto total, que son normas difíciles de aplicar en Chiloe por la ubicación geográfica de los habitantes.-

Sobre consulta de don Mario Contreras, de las facultades fiscalizadoras de los Concejales, de la interpretación del Memorandum N°369 del Instituto Libertad; la fiscalización es por medio del Concejo por acuerdo de mayoría, no esta delegada en forma individual de cada Concejal, que se puede solicitar al Alcalde en forma verbal o escrita información, fijando en el Reglamento interno el plazo para contestar, como también introducir algunas materias en dicho Reglamento.-

Sr. Mario Contreras, que los Concejales son autoridad en la sesión, que hay cosas que se pueden arreglar en el momento y tienen que esperar una sesión para informar.-

Sr. Julio Muñoz, que la ley es poco operativa, que la fiscalización no opera al no ser individual.-

Sr. Orlando Bórquez, que si se puede solicitar estudio del Puente Gamboa, que es el único acceso al Sur, lo mismo la carretera que va desde dicho puente hasta calle Esmeralda.-

Se le plantea que los títulos gratuito que sanea Bienes Nacionales, sea para la gente de escasos recursos por medio de la Ficha CAS II.-

Sr. Diputado, que en el mes de Marzo hará la solicitud por medio de la Cámara para que se estudie lo del Puente de Gamboa; como también la prefactibilidad de la Ruta 5 de la ciudad de Castro.-

A Obras Portuarias para hacer Estudio Técnico sobre el estado del puerto, del molo, de sus falencias y virtudes.-

Se da lectura al Acta Ordinaria Nº4, la cual es aprobada sin objeción.-

Se da lectura a la correspondencia despachada.

Oficio Nº6 del 27.01.93 al Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloe, solicitando incluir en los registros como camino público el acceso a la Laguna Pastahue y el camino perimetral que bordea dicha Laguna.-

Oficio Nº7 del 28.01.93 al Cacique don Carlos Lincoman, felicitando Comunidad Huilliche por creación Comisión Paritaria de Pueblos Indígenas.-

Oficio Nº8 del 28.01.93 al Sr. Jefe Prov. Vialidad, requiriendo información si existe algún proyecto ingeniería calle Pedro Montt 1º Sector.-

Oficio Nº9 del 28.01.93 a US. Ministro de Bienes Nacionales, referente a la entrega de títulos gratuitos, que se considere el sistema Fichas CAS II.-

Oficio Nº10 del 29.01.93 al Sr. Jefe Finanzas, informando asistencia Concejales a las sesiones del Concejo Municipal.-

Se da lectura Acta Sesión Extraordinaria Nº1, la cual es aprobada sin objeción.-

Sr. Julio Muñoz, se refiere a 10 proyectos que menciona de la Municipalidad, que tendrían observaciones y que la persona contratada para Estudio debería ayudar a mejorar o corregir estos proyectos.-

El Sr. Julio Miserda, Presidente de Transmarchilay, hace una reseña de la Empresa y de los cambios que se han introducido en ella y que hacen que en estos 2 últimos años hayan obtenido estas utilidades; ejemplo: Depto. Comercial en Puerto Montt, el Colono a Chaiten, etc.- Que Castro ha quedado fuera del movimiento marítimo y que la estadística indica que un 80% de la reserva se hace en Castro, por lo que se tiene la intención y los estudios hechos para salir desde dicho puerto a distintos lugares, para lo cual necesitan un pedraplen que tiene un costo de 8 a 10 millones de pesos, que la prioridad para ubicarlo es a un costado del molo, que de tenerse el apoyo municipal se tendría que hacer reuniones en conjunto con los técnicos de la Empresa. Sobre consulta de las tarifas, estas son fijadas desde un punto de vista técnico y económico, para regularizar las tarifas y que sus naves son de multiuso.-

Los Concejales dan su opinión sobre este tema y una vez examinado acuerdan por unanimidad apoyar este proyecto que es muy beneficioso para Castro. Que se busque la documentación de las tres empresas que solicitan el Puerto de Castro, sugiriendo que el Alcalde converse con la Gobernación Marítima de Castro sobre la situación legal y poder estudiarla en el Concejo.-

Se despide y agradece Don Julio Miserda y, se continúa conversando sobre proyecto, la inquietud generalizada es que no hay ninguna formulación nueva para fondos Sectoriales, Regionales, F.N.D.R., BID, MINVU, Mejoramiento Urbano. Se acuerda solicitar a Estudio y DOM, que proyectos nuevos se pueden presentar a financiamiento en el mes de Marzo, que estudios se pueden realizar ya sea por los profesionales municipales o contratando externos; consultar sobre mejoramiento de calle Barros Aranas, de pavimentación de calle Monjitas y otras; en mejoramiento de Barrio si es factible hacer Pedro Montt 19 Sector, calle Ernesto Riquelme, Población Quinchen, Población Bulnes.

Sr. Julio Muñoz, que sobre el agua potable de Llau-Llao, conversó con don Marcelo Aguilera de ESSAL, para que estudien el problema de suministro de dicha localidad.

Sr. Manuel Sánchez, que se oficie a la Cía. Telefonos, sobre la cantidad de cable que atraviesan frente a la Iglesia Monumento Nacional, para que estudien una solución, pues da una mala visión estética.-

Se acuerda oficiar a Higiene Ambiental, para que inspeccionen los locales que expenden alimentos, como restaurantes, cocinerías, expendió de papas fritas, etc., con el objeto de cuidar la salud de los consumidores y que informen de los locales que presentan anomalías.-

Sr. Manuel Sánchez, deja constancia que se ha extendido a Nercón el servicio de aseo, como también que se han limpiado algunos sitios eriazos, lo cual habla muy bien de dicha empresa, a la cual felicita.-

Don Orlando Bórquez, se suma a ello informando que la Empresa de Aseo cooperó el fin de semana limpiando el Cementerio Católico.-

Sr. Ignacio Tapia, que se corte las matas de murras en la panamericana Norte, ambos lados, que se coloquen plantas o especies arbóreas en la Punta Diamante Norte (calle O'Higgins); que se arregle camino Putemún de la Iglesia hacia arriba.-

Se acuerda por unanimidad que el DOM informe sobre el calendario que tienen de arreglo de caminos.-

Sr. Mario Contreras, que se oficie a la Dirección de Arquitectura, para que reparen el acceso de la Gobernación Provincial de Chiloé, que faltan baldosas.-

Sr. Julio Muñoz, informa que ESSAL colocará tubería P.V.C., que falta del proyecto original de Villa Palmira a La Chacra.-

Sr. Mario Contreras, que en la reunión con la Junta Vecinos de Gamboa, plantearon la inquietud del Puente de Gamboa, que se estudie si es posible colocar letrero, que indique el paso de un camión cada vez; que se ilumine el Puente en la parte central, que se entregue pintura para el interior de la Sede que se usa de Sala Cuna, la comunidad aporta la mano de obra, ofrecen 300 litros de petróleo para ripiadura del camino Antena a la Montaña. Le llama la atención que se le entregue modulo al Colegio de Secretarías, habiendo solicitudes de Comites y Clubes Deportivos Rurales, que tienen un mayor sentido social.-

Se plantea la inquietud de hacer un proyecto para Escuela Sector Alto (Villa Palmira), para lo cual hay que ubicar un terreno.-

La correspondencia recibida se deja para la próxima sesión.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta.- 2) Correspondencia despachada.- 3) Correspondencia recibida.- 4) Varios.-

Principales acuerdos: a) Apoyar Proyecto de pedraplen para salida embarcaciones de Transmarchilay desde Castro.- b) Oficiar a ESSAL, Cía. Telefonos, Higiene Ambiental, Dirección de Arquitectura.-

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-